

DIERK GOTSCHLICH

Análisis de Acción Educar sobre la magnitud del copago en la educación superior

Fin al CAE: pago de estudiantes equivale al 92% del aporte estatal que reciben las instituciones por gratuidad

Los hogares pagaron \$1.337 mil millones en 2022, cerca de los \$1.461 mil millones que les entrega el fisco por pertenecer a la política de subsidio de estudios. Evidencia la alta contribución de las familias al sistema y que desaparecería con el nuevo FES.

Distintas posiciones hay sobre la propuesta de ley del nuevo financiamiento para la educación superior (FES), que el gobierno del Presidente Gabriel Boric ingresó al Congreso la semana pasada, para cumplir con el compromiso de terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y ofrecer un nuevo mecanismo para el sistema de estudios.

Por un lado, las autoridades ministeriales, tanto de Hacienda como Educación, han insistido en que el nuevo modelo tendrá mayor "eficiencia", lo que permitirá recaudar más fondos a las universidades.

Por otro, los rectores de universidades públicas y privadas han cuestionado que, al terminar con el pago de aranceles (copago) del 90% de los estudiantes, provocará un desfinanciamiento en las instituciones, que conllevará a una pérdida en la calidad de la educación, la salida de las instituciones de políticas como la gratuidad, e incluso mayor segregación en el sistema.

En ese contexto, un análisis de Acción Educar buscó evidenciar la magnitud del aporte económico de las familias al sistema con el financiamiento de sus estudios. Para aquello, utilizaron datos públicos de la Superintendencia de Educación Superior, que hasta ahora solo están disponibles para 2021 y 2022.



PAGO. Para pagar el CAE, hoy los beneficiarios deben hacer un trámite bancario que la propuesta del Gobierno promete terminar y generar un mecanismo de recaudación automático, con una retención mensual de la deuda.

tamente del Estado. Para Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, significa "un monto altísimo, que demuestra que las familias contribuyen casi lo mismo que el Estado al sistema de educación superior".

Lo anterior, en línea con la advertencia que han realizado una decena de rectores de universidades la última semana, porque ya se produjo un detrimento cuando se eliminó el copago del 60% de los estudiantes con la gratuidad. "Allí hubo un golpe importante, pero aquí viene otro", añade Rodríguez.

Por ello, el ex secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad insiste en que "los rectores no están hablando de una cifra marginal, de algo que complemente el funcionamiento de las universidades, sino que son recursos fundamentales para las instituciones. Son cifras que, en caso de eliminarse, son invalidantes para el sistema".

Respecto a aquello, Rodríguez ejemplifica que incluso las uni-

versidades más importantes del país dependen de ese aporte de las familias: "En base a datos de la superintendencia, la U. Católica percibe US\$ 90 millones al año, y la U. de Chile, US\$ 65 millones al año".

Daños a la calidad

El estudio también demuestra algo que han alertado las instituciones de educación superior: serán las universidades de mayor calidad las que se verán más perjudicadas en ingresos, en contraste con las que tienen menos años de acreditación.

Aquello fue algo que alertó el rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, el sábado en entrevista con "El Mercurio": "Paradójicamente, estarán mejor las instituciones menos complejas, más sencillas, y empeorarán las más complejas".

El análisis muestra que las instituciones con 6 y 7 años de acreditación perderán más recursos.

Para Rodríguez, el golpe más fuerte recae "en las de mayor

acreditación, que es lo que los rectores han alertado, de que esos recursos van justamente a financiar las universidades más complejas, con mayor investigación y desarrollo académico. Es un golpe directo a la calidad".

Qué dice Hacienda

Ayer, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió a algunas de las críticas que han surgido tras la presentación del proyecto del FES en el programa "Mesa Central" de Canal 13, sobre todo por el detrimento económico que, según los rectores y especialistas, este provocará de aprobarse tal y como está hoy.

Marcel insistió en que la iniciativa generaría un ahorro para el fisco de unos US\$3.500 millones en los próximos 10 años, basado en que formularía una recaudación automática y obligatoria para los deudores que se adscriban al nuevo sistema.

"Hoy una persona que pague su crédito tiene que hacer un trámite con el banco, tiene que pa-

El aporte de los estudiantes al sistema

Pago directo de los estudiantes (copago)

Cifras en MMS.



Copago por tipo de institución

	2021	2022
Ues estatales	\$132.938	\$147.152
Ues privadas CRUCH	\$270.527	\$289.721
Universidades privadas	\$557.617	\$574.512
Institutos Profesionales	\$236.478	\$266.805
CFT estatales	\$2.556	\$4.432
CFT privados	\$51.931	\$54.617

Copago de estudiantes en instituciones con gratuidad



Fuente: Acción Educar en base a Superintendencia de Educación Superior

EL MERCURIO

Aporte de las familias

Según aquella información, el monto que el sistema de educación superior recibe de parte de las familias en forma de pago directo alcanzó los \$1.337 millones en 2022, lo que equivale al 92% de los \$1.461 mil millones del presupuesto estatal por concepto de gratuidad.

Por otro lado, el análisis muestra que las instituciones privadas que están fuera del Consejo de Rectores (CRUCH) concentran una parte importante de aquel monto, seguidas por las instituciones privadas dentro del CRUCH (ver infografía).

En el documento, los investigadores del centro de estudio apuntan a que aquello puede deberse tanto a la mayor matrícula de pregrado, así como al hecho de que esas instituciones no subsidian sus aranceles mediante fondos basales que reciben las instituciones del CRUCH direc-

gar la cuota y después, si acaso recurrió al límite del 10%, puede tener una rebaja", afirmó. En contraste, añadió, "en el nuevo sistema lo que se plantea es que como parte de las retenciones mensuales se incluye en lo correspondiente en promedio a lo que sería esa cuota y después la reliquidación se produce en la operación renta". A su juicio, "la capacidad para recuperar los recursos a través de esta retribución, tal como se define en el nuevo sistema, es mayor".

Economistas han puesto en duda esas proyecciones. Demandan mayor claridad en los supuestos utilizados por Hacienda, uno de los cuales incluso modifica la condición para expandir la gratuidad en la educa-

ción superior (ver B 2).

El viernes, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, aseguró, en una entrevista con EmolTV, que "el proyecto lo que busca es no solamente no gastar más de lo que estamos gastando, que se consigue, sino que también recaudar más de lo que se ha recaudado".

Sobre ese punto, Rodríguez (Acción Educar) opina que "el ministro está defendiendo su proyecto, lo cual parece razonable, pero es muy importante que pongamos los números sobre la mesa. Y eso se mezcla con los cuestionamientos que ha habido al informe financiero del proyecto. La reacción de los rectores ha sido bien decidida respecto al impacto que esto tiene".